

Francos se presenta por primera vez en Diputados para dar un informe sobre la gestión

02/09/2024



El jefe de Gabinete, Guillermo Francos se presentará esta semana, por primera vez desde que asumió el cargo, a la Cámara de Diputados a brindar su informe de gestión, donde defenderá los principales ejes del Gobierno de Javier Milei.

Francos -acompañado por su equipo- deberá presentar este miércoles a las 11 un detalle sobre la marcha del Gobierno, como lo establece el artículo 101 de la Constitución Nacional.

La sesión informativa, que será presidida por el presidente de la Cámara baja, Martín Menem, comenzará con una exposición del ministro coordinador, quien luego responderá preguntas de los bloques que tendrán cada uno una cantidad de minutos, de acuerdo a su representación.

La presentación del jefe de Gabinete en el Congreso está regulada por el artículo 101 de la Constitución Nacional, que obliga al ministro coordinador a concurrir todos los meses, alternando entre las dos Cámaras, para brindar detalles de la marcha de la gestión y evacuar las consultas de los legisladores.

Se estima que la sesión se extenderá entre siete y ocho horas, según estimaron fuentes parlamentarias.

Los temas centrales que se abordarán serán el aspecto económico, el empleo, la aplicación del RIGI para atraer inversiones, la situación de los jubilados, y las asignaciones millonarias a la SIDE, entre otros temas. De hecho, la Jefatura de Gabinete recibió por escrito un récord de más de 3.300 consulta, que se sistematizaron en 2.135 preguntas.

Entre las consultas recibidas, el bloque que concentra el mayor porcentaje es Unión por la Patria (el más numeroso, con 99 integrantes), que envió 1.569 preguntas. Lo sigue la bancada de la UCR, de 34 miembros, que mandó 659 consultas, mientras que el PRO, de 37 representantes, apenas le hizo llegar a Francos 78. Encuentro Federal, la bancada que preside Miguel Pichetto con 16 integrantes, envió 52 preguntas.

Entre las preguntas enviadas aparecen pedidos de información sobre los gastos del Poder Ejecutivo en los viajes al exterior; el manejo de los alimentos almacenados en depósitos del Ministerio de Capital Humano; las acreditaciones en la Casa Rosada y las medidas que se adoptarán para proteger el empleo y la industria.

El jefe de Gabinete dará su informe ante el pleno del cuerpo legislativo, que en las últimas semanas le hizo sufrir tres derrotas al oficialismo con la sanción de la ley jubilatoria, que el gobierno rechaza al argumentar que pone en riesgo el objetivo del déficit cero.

La oposición también logró aprobar en diputados -aún está

pendiente su tratamiento en el Senado- la ampliación del presupuesto universitario que tiene un impacto fiscal para este año de 738 mil millones de pesos. Además, derogó el DNU que le asignó a la SIDE unos 100 mil millones de pesos.

De hecho, tras la sanción de la ley Bases, el oficialismo solo pudo imponer como tema de agenda propia la sanción de un proyecto para declarar a la educación como Servicio Esencial Estratégico.

Franco llega al Congreso luego de la crisis que afrontó el bloque de la Libertad Avanza (LLA) por la visita de seis legisladores a la cárcel de Ezeiza para reunirse con represores de la última dictadura militar, que terminó con la expulsión de Lourdes Arrieta, quien acusó a sus compañeros de haberla «engañado».

Será la segunda presentación en el Congreso de la figura del jefe de Gabinete, luego de que el desplazado Nicolás Posse lo hiciera a mediados de mayo en el Senado.

Para dicha presentación también se había batido el récord de preguntas con 1.286, una cantidad exuberante teniendo en cuenta que el Senado alberga apenas 72 bancas de legisladores.

Hasta ahora, el récord lo ostentaba Santiago Cafiero, quien en 2021 había recibido 2.598 preguntas por escrito, en pleno Gobierno del Frente de Todos.

Desde que se instauró el mecanismo de informes del jefe de Gabinete, la mayoría de los gobiernos no cumplió con el criterio que el ministro coordinador vaya todos los meses al Congreso, y que el funcionario que estuvo más cerca de cumplir con esa norma constitucional fue el macrista Marcos Peña.